

La Organización de Estados Americanos OEA

La Organización de Estados Americanos OEA, es una organización internacional panamericana de ámbito regional y continental, creada en abril de 1948, con el objetivo es ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América, que igual que la Naciones Unidas ONU, forman dos organismos caracterizados por su inoperancia, muchos bla, bla, bla.

Hay datos que aseguran que la OEA comenzó a gestarse a fines del siglo XVIII, por gestiones de los Estados Unidos - Doctrina Monroe-, con la Primera Conferencia Interamericana Panamericana efectuada en Washington, estableciéndose la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

Oficialmente en el año 1948, arranca la OEA como Organización de Estados Americanos, tras reunión en Bogotá (Colombia) con la participación de 21 naciones que adoptan la Carta de la Organización de los Estados Americanos; tras ese primer encuentro, postulan al ex presidente colombiano Alberto Lleras Camargo primer Secretario General, quien permanece en dicho cargo 6 años, muchos aseguran que desde sus comienzos la Organización fue tutela de los Estados Unidos.

Posiblemente los ejes fundacionales de la organización, **persigan** los fines plasmados en sus propósitos iniciales, que contradicen con su actuar en los últimos años. La OEA en sus 74 años de vigencia, ha tenido once Secretariso Generales. Es curioso que de esos once Secretarios Generales, nueve hayan sido ex presidentes o funcionarios de alto rango, como cancilleres en sus respectivos países, y algunos hayan ejercido ese cargo, hasta 12 años, aunque según sus estatutos los secretarios pueden reelegirse. "Algo huele mal".

Alberto Lleras Restrepo, colombiano, ejerció el cargo de Secretario 6 años, el chileno Carlos Dávila, estuvo un año, al frente de la OEA, el uruguayo José Antonio Mora, se eternizó en la OEA durante 12 años, tocándole durante su mandato lidiar con el espinoso caso de la expulsión de Cuba de la OEA. Galo Plaza Lasso duró en la OEA 7 años, el argentino Alejandro Orfila, que se prestó en permitir que Panamá cediera su representación al delegado del

Frente Sandinista en la OEA, estuvo en el cargo 10 años, el brasileño Joao Clemente Baena, ejerció el cargo 10 años; el ex presidente colombiano, César Gaviria Trujillo ejerció el cargo 10 años; el costarricense Miguel Ángel Rodríguez, registra solo un mes como Secretario de la OEA; el estadounidense Luigi R. Einaudi, estuvo solo ocho meses, el tristemente célebre José Miguel Insulza 10 años, llamado "pendejo: por Hugo Chávez, actual miembro de congreso chileno, y el mil veces incompetente y actual Secretario de la OEA, Luis Almagro Lemes, ex canciller comunista de José Mujica, que hasta ahora lleva 7 años.

Como se puede observar, la OEA, ha caído a menos, desde tiempos de: Galo Plaza y Alejandro Orfila, cayendo en manos de la izquierda internacional, siendo los dos últimos secretarios, los sepultureros de la organización que pudo haber sido de gran ayuda para fortalecer la paz, seguridad y consolidar la democracia del continente. AMLO y Ortega, acabaron con la OEA, al confiscar su sede en Managua.

¿Versiones de cómo se gesta la OEA?

La Organización de los Estados Americanos es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890.

Los propósitos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión: procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre el los, y promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.



Para el logro de sus finalidades la OEA actúa por medio de la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores: los tres Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura): el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas, y los Organismos Especializados.

La Asamblea General se reúne ordinariamente una vez por año y extraordinariamente en circunstancias especiales. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Organismo de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad, vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, y además, en determinadas circunstancias previstas en la carta de la Organización, actúa provisionalmente como Organismo de Consulta para la aplicación del TIAR. Los otros dos Consejos, que tienen sendas Comisiones Ejecutivas Permanentes, organizan la acción interamericana en sus campos res-

pectivos y se reúnen ordinariamente una vez por año. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

La Organización de los Estados Americanos es la asociación regional de naciones más antigua del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., la cual creó, el 14 de abril de 1890, la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. Cuando se estableció la Organización de las Naciones Unidas se integró a ella con el carácter de organismo regional. La Carta que la rige fue suscrita en Bogotá en 1948 y luego modificada mediante el Protocolo de Buenos Aires, el cual entró en vigor en febrero de 1970.

ESTADOS MIEMBROS ORIGINALES: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Commonwealth de las Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Commonwealth de Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

El origen de la Organización de los Estados Americanos, OEA, tiene una historia que se remonta al siglo XIX, pero su consolidación por completo llegó en la segunda mitad siglo XX, cuando se estableció esta organización después que finalizara la Segunda Guerra Mundial, según la página web de esta organización.

En los últimos años, la OEA ha intervenido notoriamente en las crisis sociopolíticas en países como Venezuela y Nicaragua, dos países que han anunciado su retiro de la Organización por diferencias políticas.

¿Qué es la OEA?

La Organización de los Estados Americanos fue creada en 1948 cuando se suscribió la Carta de la OEA, que entró en vigencia en 1951, pero sus orígenes, según la página web de este organismo, pueden remontarse a la Primera Conferencia Internacional Americana, que se celebró en Washington entre 1889 y 1890.

"En esta reunión se acordó crear la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y se empezó a tejer una red de disposiciones e instituciones que llegaría a conocerse como "sistema interamericano", el más antiguo sistema institucional internacional".

Esa primera Carta de la OEA, ha sido ratificada a lo largo de los años, con enmiendas firmadas en Buenos Aires (1967), así como por los protocolos de Cartagena (1985), Managua (1993) y Washington (1992).

¿Cuáles son los objetivos de la OEA?

Según la Carta de la OEA, el documento fundacional, esta organización internacional tiene como objetivo para que en sus Estados miembros haya "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

Según el documento, la OEA "no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta, ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados miembros".

Entre sus obligaciones están:

"Afianzar la paz y la seguridad del Continente"

Promover en los países miembros la "democracia representativa" ajustados al principio de no intervención.

Asegurar la solución pacífica de los conflictos que puedan surgir entre los Estados miembros.

Procurar entre los Estados miembros la solución de problemas políticos, jurídicos y económicos.

Además se habla de la erradicación de la "pobreza crítica" y la limitación de "armamentos convencionales" para dedicar la mayor cantidad de recursos "al desarrollo económico y social de los Estados miembros".